

Condenada a 16 años de prisión la exalcaldesa de La Muela

La Audiencia de Zaragoza ha condenado a la exalcaldesa de La Muela María Victoria Pinilla, del PAR, a penas que suman más de 16 años de prisión y a multas por 8,4 millones de euros por once delitos de corrupción cometidos mientras ejercía como máxima responsable municipal en su localidad.

En su sentencia, hecha pública ayer por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, los magistrados condenan, asimismo, a otros seis acusados relacionados con las irregularidades urbanísticas y adjudicaciones fraudulentas imputadas a Pinilla a penas de entre 6 años y 7 meses y multas.

En concreto, la Audiencia condena a la exalcaldesa por delitos continuados de cohecho, blanqueo de capitales, fraude a la administración pública, prevaricación administrativa y de malversación, así como otros contra la Hacienda Pública, fraude, tráfico de influencias, fraude de subvenciones y otro como cooperadora en un fraude a la administración.

María Victoria Pinilla ya fue juzgada por la Audiencia de Zaragoza en 2016 y c

...